Madrid, 10 de febrero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. ("**VITRUVIO**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 8 de febrero de 2023, un objetivo de retribución al accionista de 0,42 euros por acción en cuatro pagos iguales a lo largo de 2023.

En ejecución de dicho acuerdo, el Consejo de Administración, en la referida reunión, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la Sociedad, por importe de 0,105.-€ por acción, como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, tal y como se detalla a continuación:

Fecha de devengo (last trading date):	14 de febrero 2023
Ex – date:	15 de febrero 2023
Record – date:	16 de febrero 2023
Fecha de pago:	17 de febrero 2023
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,10500 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,08505 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Ivo Portabales González-Choren
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A